Espinal, Agosto 12 de 2024

SENA - CFP 739123
RADICACION RECIBIDA
N°73-1-2024-004477
12/08/2024 10:44 a.m.

Señor
JUAN CAMILO SOTO
Subdirector encargado
Centro Agropecuario La Granja
SENA Espinal

Respetado Subdirector:

Teniendo en cuenta la situación sanitaria por la que atraviesa las unidades pecuarias del centro; las cuales mediante pruebas diagnosticadas de exámenes de laboratorio; dieron como resultado un bovino positivo a Brucella; animales positivos a leptospira y animales sospechosos de leucosis bovina. Nos permitimos solicitar con carácter urgente recursos para realizar la contratación del servicio de toma y diagnóstico con el ICA; por ser este el ente regulador de sanidad animal a nivel gubernamental; y por ser estas enfermedades de control oficial; y de reporte obligatorio; que pueden en un momento dado generar zoonosis en la comunidad educativa del centro.

Las 4 unidades pecuarias (bovinos, porcinos, ovinos y caprinos) del centro en este momento se encuentran en cuarentena bajo resolución ICA número 00003293 del 19 de abril de 2024; e inscritas en el programa de saneamiento epidemiológico, generándose inconvenientes por ello; como son:

a. Restricción en la venta de los semovientes de unidades como bovinos, porcinos, ovinos y caprinos
b. Restricción de las visitas a las unidades pecuarias involucradas en el proceso sanitario
c. Restricción de prácticas que impiden el normal desarrollo de la formación de los aprendices del Centro.

Para poder realizar el saneamiento epidemiológico y dar por terminada la cuarentena; es necesario realizar muestreo nuevamente de todos los animales de las 4 unidades para el diagnóstico de brucella; en bovinos prueba diagnóstica para tuberculosis para certificación de finca libre de tuberculosis y de enfermedades zoonóticas.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado se requiere cumplir con carácter urgente la toma de toma de muestras diagnósticas con el objetivo de mantener el estatus sanitario; recertificar el predio en buenas prácticas ovinas, porcinas, caprinas e iniciar el proceso de certificación en buenas prácticas ganaderas en la producción de leche; así como obtener nuevamente el certificado de predio libre de Brucelosis, y de Tuberculosis; y también poder cumplir con los requisitos para poder comercializar leche y carne; u obtener la certificación en inocuidad o en buenas prácticas, y dar cumplimiento como entidad formadora a los Decretos 616 del 2006 y 1880 del 2011, y de las Resoluciones 2640 del 2007,-076509 de 2020, 3585 de 2008,-067449 de 2020, 3714 del 2015, 017463 del 2017, 019907 del 2018, 20277 del 2018, 07231 de 2017-075495 de 2020 y la Ley 1774 de 2016.

Es de vital importancia que el Centro garantice que los animales presentes en las diferentes unidades pecuarias; sean libres de enfermedades infectocontagiosas y zoonóticas; por ello es necesario

someterlos a exámenes de laboratorio periódicos, con el fin de evitar problemas sanitarios de orden epidemiológico; y poder impartir formación a los aprendices de manera segura.

En años anteriores se suscribieron con el ICA o contratos interadministrativos para la toma de dichos exámenes de laboratorio; el último contrato fue el del año 2015 (contrato interadministrativo 1268 de 2015); pero como al año siguiente no se repitieron los exámenes en esa ocasión no pudimos certificarnos como hato libre de brucella y tuberculosis; es un proceso de año y medio de toma de muestras para obtener la certificación.

Por lo anterior, se requiere contar con recursos que permitan adelantar la contratación del servicio de pruebas diagnósticas de las diferentes especies animales del Centro de Formación, por el valor de $ 9.085.800,00; con el objeto de garantizar el estatus sanitario del predio y evitar posibles contagios de enfermedades trasmisibles al ser humano o entre las mismas especies animales de las diferentes unidades del Centro Agropecuario La Granja.

Dicho valor se determina con base en las tarifas de servicios prestados por el ICA para la vigencia 2024 en lo que refiere a exámenes de laboratorio y servicios tecnológicos (ver archivo adjunto), definidas en el Acuerdo No. 000005 de 21 de diciembre de 2023 expedido por el Consejo Directivo del ICA, tal y como se detalla en tabla a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNID DE MEDIDA	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOT
1	70122008	LEPTOSPIRA POR MICROAGLUTINACION (01043)	UNID	150	$ 17.300,00	$ 2.595.000,00
2	70122008	Brucelosis por ELISA competitiva Tipo 11(Bacterianos y Virales) (01024)	UNID	250	$ 15.250,00	$ 3.812.500,00
3	70122000	Certificado de predio libre de Tuberculosis bovina o de predio libre Brucelosis bovina (incluye el proceso de revisión, validación de la documentación y expedición del certificado) - Por enfermedad (02062)	UNID	2	$ 24.650,00	$ 49.300,00

4	70122008	Concepto sanitario (toma de muestras serológicas) para procesos 02061 de certificación, recertificación o movilización de animales dentro de los procesos del programa nacional de Brucelosis bovina. (02061)	UNID	249	$ 5.000,00	$ 1.245.000,00
5	70122008	TUBERCULINA (02059)	UNID	60	$ 14.650,00	$ 879.000,00
6	70122008	LEUCOSIS BOVINA (01025)	UNID	40	$ 12.500,00	$ 500.000,00
TOTAL						**$ 9.080.800,00**

ANEXOS:

Tarifas ICA 2024, exámenes de laboratorio

Agradecemos su importante atención y respuesta a la presente solicitud.

Cordialmente

Andres Josue Piñeros Hernandez

Coordinador Académico

TARIFAS EXAMENES DE LABORATORIO Y TOMA DE MUESTRAS ICA 2024

ITEM	CODIGO UNSPSC	PRODUCTO	UNID DE MEDIDA	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOT
1		LEPTOSPIRA POR MICROAGLUTINACION (01943)	UNID	150	$ 17.300,00	$ 2.595.000,00
2	85121802	brucelosis por ELISA competitiva Tipo 11(Bacterianos y Virales)(01024)	UNID	250	$ 15.250,00	$ 3.812.500,00
3		Certificado de predio libre de Tuberculosis bovina o de predio libre Brucelosis bovina (incluye el proceso de revisión, validación de la documentación y expedición del certificado) - Por enfermedad (02062)	UNID	2	$ 24.650,00	$ 49.300,00
4		Concepto sanitario (loma de muestras serológicas) para procesos 02061 de certificación, recertificación o movilización de animales dentro de los procesos del programa nacional de Brucelosis bovina. (02061)	UNID	249	$ 5.000,00	$ 1.245.000,00
5	85121802	TUBERCULINA (02059)	UNID	60	$ 14.650,00	$ 879.000,00
6		LEUCOSIS BOVINA(01025)	UNID	40	$ 12.500,00	$ 500.000,00
						$ 9.080.800,00